161875

INFORME COMISARIO
AÑO 2009

Quito, 15 de abril de 2010

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de DISSORED S.A.

1. Cumpliendo las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, la empresa DISSORED S.A., presentó a ustedes el informe en relación al año terminado 31 de diciembre del 2009.

2. He revisado los balances: Estado de Situación y de Resultados de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2009, mismos que reflejan la situación económica real de la empresa.

3. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados basados en mi revisión.

4. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable complimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el período 2009.

5. El cumplimiento por parte de compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su administración.

Atentamente,

LIC. PAMELA CECILIA TACAN PEREZ
C. I. 171087609-3
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 MAR. 2013
OPERADOR 2
QUITO